

ESTADO No 049 (ART. 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA EN PDF
EJECUTIVO	2005-00263	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA MILENA FONTECHA QUIROGA Y OTRA	23/07/2020	PDF
EJECUTIVO	2007-00022	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	INELDA GARCÍA RUIZ Y OTRO	23/07/2020	PDF
EJECUTIVO	2007-00086	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PABLO ANTONIO ZARATE Y OTRA	23/07/2020	PDF
EJECUTIVO	2007-00087	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EDILBERTO SERRANO ARENALES Y OTRA	23/07/2020	PDF
EJECUTIVO	2009-00092	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ZORAIDA QUIROGA ARIZA Y OTRO	23/07/2020	PDF
EJECUTIVO	2014-00029	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOHN ERBERT ARIZA ARANGO Y OTRO	23/07/2020	PDF
EJECUTIVO	2015-00098	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BEYAIR CASTILLO FRANCO	23/07/2020	PDF
EJECUTIVO	2016-00136	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ELVER GRACIANO SALAMANCA VARGAS	23/07/2020	PDF
EJECUTIVO	2018-00106	FINANCIERA COMULTRASAN	CARLOS JULIO LARA SÁNCHEZ	23/07/2020	PDF
EJECUTIVO	2019-00091	BANCO PICHINCHA S.A.	JORGE IVÁN JIMÉNEZ ÁLZATE	23/07/2020	PDF

Para notificar a las partes se fija el presente en la Página Web de la Rama Judicial y en lugar público de la Secretaria del Juzgado Tercero Promiscuo de la localidad Hoy Veinticuatro (24) de Julio de Dos Mil Veinte (2020).

ANA MARÍA ROJAS DELGADO
Secretaria